



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00862942--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA solicita autorización para aprobar los Programas Analíticos de las Asignaturas comunes; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por las Escuelas de INGENIERÍA MECÁNICA - ELECTRICISTA, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN AGRIMENSURA E INGENIERÍA AEROESPACIAL;

Los Programas de las Asignaturas comunes correspondientes a las Carreras de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN AGRIMENSURA e INGENIERÍA AEROESPACIAL;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los programas analíticos de las Asignaturas comunes correspondientes a las Carreras de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN AGRIMENSURA e INGENIERÍA AEROESPACIAL: FÍSICA 1, FÍSICA 2, MATEMÁTICA, ANÁLISIS MATEMÁTICO 1, ANÁLISIS MATEMÁTICO 2, ÁLGEBRA LINEAL, COMPUTACIÓN y CÁLCULO NUMÉRICO, según Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y a las Escuelas de Ingeniería Mecánica Electricista, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Agrimensura e Ingeniería Aeroespacial y a los Departamentos Matemática, Física y Computación y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/mBL